



AECA
Aeroservicios Ecuatorianos, C. A.
P.O. BOX 9666 GUAYAQUIL, ECUADOR

Guayaquil, 26 de Junio del 2003

Señores
Accionistas de AECA, Aeroservicios Ecuatorianos C.A.
Ciudad.-

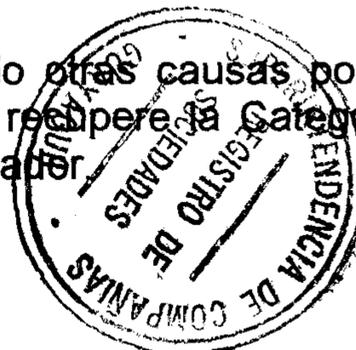
De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto por la Ley de Compañías y sus reglamentos, me permito poner a conocimiento y consideración de cada uno de ustedes, el informe de labores de ésta administración durante el Ejercicio Económico del año 2002.

Durante el ejercicio económico del 2002 los objetivos previstos no pudieron ser efectuadas de acuerdo a la planificación administrativa por las siguientes causas expresadas en forma muy concreta:

1. La no reactivación del aparato productivo que debilita más nuestra precaria economía dolarizada y con una inflación continua.
2. Como consecuencia directa el desempleo, que hace, que haya una contracción en la demanda por falta de circulante, a pesar de la ayuda que se recibe del exterior de nuestros emigrantes.
3. En nuestro caso como empresa aérea el Ecuador sigue sin alcanzar la Categoría I, lo que impide a nuestro país acceder directamente al único mercado factible para nuestra economía por las siguientes causas entre otras:
 - a. Porque la carga de exportación del país, por aéreo se transporta solamente productos altamente perecibles como el pescado fresco y las flores, los otros países de nuestro hemisferio no son consumidores en gran escala para sostener una operación de transporte de una línea aérea, antes bien todas las líneas extranjeras han invadido el mercado con muy pocos beneficios para nosotros y muy creciente para ellos, tal es el caso de Chile.
 - b. Al no haber capacidad adquisitiva de los consumidores nacionales, se restringen las exportaciones, lo que no hace posible ni llegar al punto de equilibrio con la operación en un solo sentido dentro de nuestro objeto que es el transporte aéreo.

Creo que no es necesario seguir analizando otras causas porque cada una por su propio peso y sólo esperamos que el país recupere la Categoría I ya que a la fecha no hay aviación internacional en el Ecuador.





RECA
Aeroservicios Ecuatorianos, C. A.
P.O. BOX 9666 GUAYAQUIL, ECUADOR

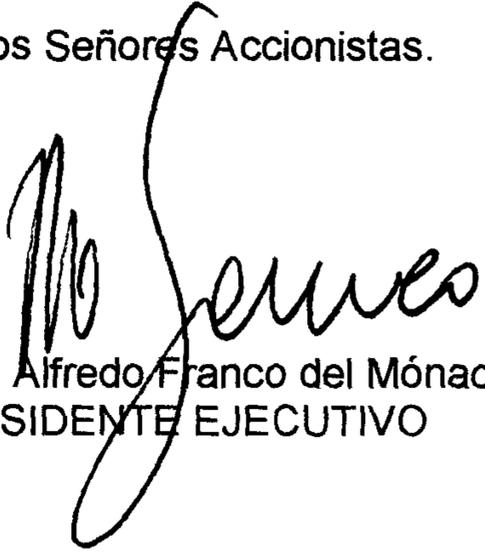
Las disposiciones de las Juntas Generales fueron cumplidas conforme lo mandan los estatutos de la compañía.

Dentro del ámbito administrativo, laboral y legal, no se han suscitado hechos extraordinarios en la compañía.

La situación financiera de la empresa presenta indicadores no favorables en función del período anterior, debido a la situación en la que el país se debate, que unido a la categorización del país, el cambio de políticas, y la incertidumbre impiden el crecimiento de la empresa y obliga a un alto endeudamiento a largo plazo.

El análisis de la gestión, balance y cuentas presentadas, así como los objetivos futuros que pongo a su consideración para su aprobación, y hago votos porque el futuro inmediato nos presente signos de pronta recuperación; considerando que existe un compromiso con las autoridades aeronáuticas de Estados Unidos de poner a mediados de este año al Ecuador en categoría 1 con lo cual podemos reiniciar nuestras operaciones al principal mercado.

De los Señores Accionistas.


Cap. Alfredo Franco del Mónaco
PRESIDENTE EJECUTIVO

27 JUN. 2003

